

Montevideo, 17 de junio de 2010

**Banco Galicia Uruguay decidió no continuar operando en la plaza financiera Uruguaya**

La resolución fue tomada luego de haber cumplido en forma adelantada, el concordato que fuera homologado en Diciembre 2002. El mismo consistía en la devolución del 100 % de los depósitos en moneda original con los intereses correspondientes. Esto se realizó en forma anticipada y con significativo suceso para la totalidad de los clientes de esta Entidad financiera.

La decisión en cuestión fue informada al Presidente del Banco Central del Uruguay y al Ministro de Economía y Finanzas. También se destacó que esta total solución fue alcanzada sin recurrir a recursos extraordinarios, solo se llevó a cabo con el amparo normativo vigente en la época y gracias a una adecuada coordinación de esfuerzos de nuestros equipos con las autoridades jurisdiccionales y las del Banco Central del Uruguay.

Asimismo el Banco expresó al Poder Ejecutivo Nacional y al Presidente del Banco Central su mayor agradecimiento por muchos años de excelente relación y por la posibilidad alcanzada de operar en tan importante y distinguida plaza.

**Banco Galicia Uruguay**